

COSITAL Albacete celebró su Asamblea General Ordinaria 2019

En la sesión, acogida por el salón de actos de la Diputación Provincial de Albacete, se trataron, entre otros asuntos, los relativos a las actuaciones de COSITAL en el ámbito nacional y regional y se dio cuenta de las acciones de formación en el último año

El Colegio Oficial de Secretarios e Interventores y Tesoreros de Administración Local de Albacete ha celebrado su Asamblea General Ordinaria anual en el salón de actos de la Diputación Provincial.

En la sesión, la junta directiva informó sobre las actuaciones de COSITAL Albacete en los ámbitos estatal y autonómico. En el estatal, con fecha 30 de marzo de 2019, se celebró en la sede del Consejo General de SITAL, en Madrid, la Asamblea del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. COSITAL Albacete estuvo representado por su presidente, Pablo Fayos.

En aquella Asamblea se aprobaron una propuesta de valoración de los méritos generales a tener en cuenta en los concursos de provisión de puestos, para su presentación al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, así como el Protocolo de Protección Integral de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Este último es un documento novedoso que constituye una guía segura de referencia a la que acudir sobre el modo de proceder en aquellos casos en los que se detecte una situación de acoso o similar que pudiera atentar contra la salud física y psíquica de secretarios, tesoreros o interventores.

En el ámbito autonómico, COSITAL Albacete ha estado en todas las sesiones y reuniones celebradas por el Consejo Autonómico de SITAL, así como en la reunión mantenida con el nuevo viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa, José Miguel Camacho, el pasado día 25 de octubre. En ella, se vislumbraron avances dentro del marco de colaboración y entendimiento que preside las relaciones del Consejo Autonómico con la Junta de Comunidades Castilla La Mancha. Está previsto que la modificación del Decreto autonómico 81/2013, de 13 de mayo por el que se regulan los méritos autonómicos a tener en cuenta en los concursos de provisión de puestos, esté aprobada definitivamente para el próximo concurso ordinario. Asimismo, la Viceconsejería de Administración Local ha trasladado a COSITAL CLM su compromiso de agilizar la creación del registro de méritos autonómicos. A su vez, la Viceconsejería ha solicitado al Consejo Autonómico que colabore, a través de COSITAL Network, la organización de un curso de formación para la nueva promoción de interinos/as, vista la experiencia positiva de la anterior edición.

En materia de formación, este año, COSITAL Albacete ha impartido el curso denominado "Actualización de conocimientos en materia urbanística, de intervención y administración electrónica" celebrado los días 12,13, 20 y 21 de noviembre de 2019. Fayos aprovechó el marco de la Asamblea para agradecer la colaboración que, año tras año, "nos presta nuestro compañero Antonio Villaescusa Soriano, en la organización de las acciones formativas descentralizadas del INAP impulsadas por la Diputación Provincial de Albacete con la colaboración del Colegio". Igualmente en este aspecto, Fayos

anunció también la impartición de cursos que computen para el baremo de méritos autonómicos en 2020.

Provisión de puestos

A lo largo del año 2019 COSITAL Albacete ha cursado regularmente publicidad de las solicitudes de provisión de puestos de trabajo mediante la remisión vía telemática a todos los colegiados de las comunicaciones que a este respecto se han ido remitiendo desde la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa.

Ante la situación prolongada durante varios meses de falta de profesionales disponibles en la bolsa de interinos de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, el COSITAL Albacete ha colaborado en la conformación de los tribunales que han valorado las pruebas de selección convocadas por los propios ayuntamientos para la formación de bolsa de Secretaría-Intervención al amparo de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 128/2018 de 16 de marzo (Ayuntamientos de Alpera, Corral Rubio-Albatana, Minaya y Cenizate).

Además, en la Asamblea se dio cuenta del presupuesto de COSITAL para el año 2020, así como del estado de cuentas actual.

Datos de contacto:

Javier Bravo
606411053

Nota de prensa publicada en: [Albacete](#)

Categorías: [Derecho Castilla La Mancha](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>